



## INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

Departamento de Asistencia Universitaria

### XXIV CONCURSO "TESIS DOCTORALES HISPANOAMERICANAS"

El Instituto de Cultura Hispánica, con ánimo de seguir ofreciendo a los universitarios iberoamericanos y filipinos residentes en España un adicional estímulo para el rendimiento de sus estudios y trabajos, convoca, a través de su Departamento de Asistencia Universitaria, el XXIV Concurso «Tesis Doctorales Hispanoamericanas», encaminado a premiar las que por su calidad, originalidad y esfuerzo representen una aportación destacable a las materias sobre las que versen. El concurso se ajustará a lo establecido en las siguientes BASES:

1.º Podrán concursar las tesis elaboradas por universitarios de países iberoamericanos o de Filipinas para obtener el Doctorado en España y que, presentadas en cualquier Universidad española durante el anterior o el actual curso académico, hayan sido calificadas por el correspondiente Tribunal después del 28 de junio de 1975 y antes de que, según lo previsto en la base 3.º, finalice el plazo de admisión de trabajos a este concurso.

2.º Las tesis que concurren habrán de reunir las características que exige la vigente legislación española.

3.º Deberán ser entregadas en el Departamento de Asistencia Universitaria del Instituto de Cultura Hispánica (Avda. de los Reyes Católicos. Ciudad Universitaria), dentro de un plazo que finalizará a las trece horas del día 28 de junio de 1976.

4.º En sobre adjunto, en cuyo anverso figure únicamente el título de la tesis, se incluirá:

a) Una cuartilla firmada en la que, repitiendo el citado título, haga constar el concursante su nombre, apellidos, nacionalidad, número de pasaporte y domicilio en España; nombre del Director de la tesis, Universidad y Facultad o Escuela Técnica Superior en que fue presentada, calificación que mereció y fecha en que la obtuvo.

b) Un documento fehacientemente acreditativo de esa calificación y fecha. La falta de este documento o la insuficiencia de su autenticidad dejarán sin efecto la presentación al concurso de la respectiva tesis, la cual quedará, en consecuencia, eliminada.

5.º Serán adjudicados cuatro premios de 10.000,00 ptas.; dos para HUMANIDADES (Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociología y Ciencias de la Información) y dos para CIENCIAS (Facultades de Medicina, Farmacia, Ciencias, Veterinaria, Ciencias Económicas y Empresariales y Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura e Ingeniería).

Se concederán, asimismo, indistintamente a Humanidades o Ciencias, cuatro accésits de 5.000 pesetas cada uno de ellos.

6.º El Jurado calificador del Concurso, cuyas decisiones serán inapelables, emitirá y hará público su fallo antes del día 16 de julio de 1976.

7.º El ejemplar de cada una de las tesis a las que se otorgue premio o accésit pasará a ser propiedad del Instituto de Cultura Hispánica, quien lo conservará en su Biblioteca. Las restantes tesis podrán ser recogidas por sus respectivos autores durante los treinta días siguientes a la publicación del fallo, transcurridos los cuales pasarán a la citada Biblioteca los ejemplares no retirados.

Madrid, mayo 1976.

N.º .....

JORGE MANRIQUEZ MUÑOZ, JEFE DE LA SECCION DE ACTOS CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA Y SECRETARIO DEL JURADO ENCARGADO DE RESOLVER EL XXIV CONCURSO "TESIS DOCTORALES HISPANOAMERICANAS":

C E R T I F I C O:

Que reunidos en el Instituto de Cultura Hispánica los miembros del Jurado al que se encomendó el fallo del XXIV Concurso "Tesis Doctorales Hispanoamericanas", convocado por el Departamento de Asistencia Universitaria de dicho Instituto, adoptaron los siguientes acuerdos:

1º) Conceder los dos premios anunciados en la convocatoria para la sección de HUMANIDADES, a las tesis:

- "EL CUENTO CONTEMPORANEO EN COLOMBIA", firmada por D. Benigno Avila Rodríguez, de nacionalidad colombiana, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, donde obtuvo la calificación de "sobresaliente cum laude".
- "VALIDEZ, EFICACIA Y VALOR EN EL DERECHO, A TRAVES DE LA TEORIA PURA DEL DERECHO DE HANS KELSEN", suscrita por D. Agustín Squella Narducci, de nacionalidad chilena, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, en la que mereció la calificación de "sobresaliente cum laude".

Adjudicar tres accesits de los previstos en la convocatoria a las siguientes tesis:

- "LA POESIA DE SALOMON DE LA SELVA", cuya autora es D<sup>a</sup> Mayra Luz Pérez Díaz, de nacionalidad nicaragüense, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, donde obtuvo la calificación de "sobresaliente cum laude".
- "LA SOCIEDAD DOMINICANA DE FINALES DE SIGLO A TRAVES DE LA NOVELA", firmada por D<sup>a</sup> J. Josefina de la Cruz Martínez, de nacionalidad dominicana, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, donde obtuvo la calificación de "sobresaliente cum laude".
- "CINCO NOVELISTAS DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA", suscrita por D. Pablo González Rodas, de nacionalidad colombiana, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, donde mereció la calificación de "sobresaliente".

..//..

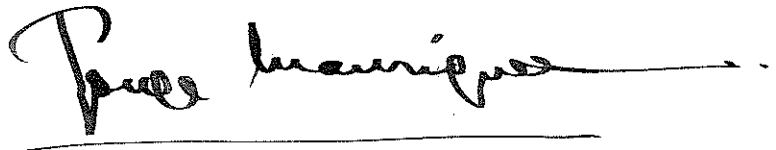
N.º \_\_\_\_\_

2º) Conceder los dos premios anunciados en la convocatoria para la sección de CIENCIAS a las tesis:

-"VARIACIONES METABOLICAS Y DE LA PRODUCCION AURIGULO-VENTRICULAR EN LA HIPOTERMIA PROFUNDA CON GRADOS VARIABLES DE HEMODILUCION", firmada por D. Alberto Juffé Stein, de nacionalidad argentina, presentada en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, donde obtuvo la calificación de "sobresaliente cum laude".

- "RENTABILIDAD Y PUNTO DE EQUILIBRIO ENTRE LAS INVERSIONES DE SEGURIDAD Y LOS COSTOS DE ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA PEQUEÑA - Y MEDIANA EMPRESA", que firma D. César Ramírez Cavassa, de nacionalidad peruana, presentada en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, donde obtuvo la calificación de "sobresaliente por mayoría".

Para que así conste, firmo el presente certificado en Madrid, a quince de julio de mil novecientos setenta y seis.

  
\_\_\_\_\_